

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 07 DE MAYO DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

LEGISLATURA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA

08 MAY 2019

Recibido: Rosa Soriano

Hora: 13:20 Hrs

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

08 MAY 2019

Recibido: [Signature]

Hora: 13:22

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con veinticinco minutos, del día siete de mayo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 58 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se remitió la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a los artículos 301, 303, 308 fracción IV y 311-Bis del Código Civil vigente de esta ciudad, así como las reformas y adiciones a los artículos 1, 34, 55 y 941 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México; y la adición al artículo 5 de la Ley de Educación de esta Ciudad en materia de fortalecimiento y reconocimiento al régimen normativo de la Ciudad de México, presentada ante este pleno por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán el día 18 de febrero del año pasado. La Presidencia informó que no ha lugar, toda vez que ya había sido solicitada y autorizada dicha prórroga a través del diverso de fecha 12 de enero de 2019.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Hacienda, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas de Régimen Patrimonial, así como el Código Fiscal, todos de la Ciudad de México, en materia de Centros de Atención y Cuidado Infantil en los establecimientos de trabajo como elemento de impulso al desarrollo económico y a la productividad de la ciudad, presentada por la Diputada Lizette Clavel Sánchez el día 19 de marzo de 2019. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de Comisiones Unidas de Educación y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de permiso laboral, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el día 28 de febrero de 2019. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Educación

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

08 MAY 2019

Recibido: Alejandra

Hora: 13:21

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

08 MAY 2019

Recibido: Francisca

Hora: 13:24

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA

08 MAY 2019

Recibido: SONIA I. ZARATE

Hora: 14:04

DIP. FERNANDO JOSÉ AMBRIZ SERRA

08 MAY 2019

Recibido: [Signature]

Hora: 13:45

Congreso de la Ciudad de México

una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el párrafo primero fracciones III y V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2, 4 y 6 del Apartado del artículo 8 y Artículo Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia del derecho a recibir educación inicial en niñas y niños de 0 a 3 años de edad, presentada por la Diputada Isabela Rosales Herrera el día 13 de diciembre del año pasado. La Presidencia informó que no ha lugar, toda vez que ya había sido solicitada y otorgada dicha prórroga a través del diverso de fecha 28 de diciembre de 2018.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez el día 29 de noviembre de 2018. La Presidencia informó que no ha lugar toda vez que ha fenecido el término para tal efecto.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Víctor Hugo Lobo Román el día 14 de marzo de 2019. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX y se recorre la fracción del subsecuentes del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, relativo a la actividad de *coaching*, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case el día 29 de noviembre de 2018. La Presidencia informó, no ha lugar toda vez que ya había sido solicitada y otorgada dicha prórroga a través del diverso de fecha 30 de enero de 2019.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local, una solicitud de prórroga para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez el día 14 de marzo de 2019. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, tres solicitudes de prórroga para la elaboración de los siguientes dictámenes: A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, el 7 de marzo de 2019; a la proposición con punto de acuerdo para que este Congreso de la Ciudad de México, solicite de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México que implemente acciones de vigilancia en intervención policial en los cruceros identificados como los más peligrosos de la Ciudad, las 24 horas,

Congreso de la Ciudad de México

presentado ante este pleno el día 12 de marzo de este año por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, y; la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldesa de Iztapalapa Clara Marina Brugada Molina a que, en uso de sus facultades, instruya la realización de funciones de proximidad vecinal y vigilancia ante el incremento continuo de los índices de delictivos de alto impacto en su demarcación territorial, presentada el pasado 14 de marzo de este año por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada proponente Guadalupe Chavira de la Rosa, una rectificación de turno respecto a su iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, que presentó el día 2 de mayo del año en curso y turnado a Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y de Salud; se turnó a Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para efectos de dictaminación y con opinión de la Comisión de Salud.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos, una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Distrito Federal, a favor del reconocimiento de las Infancias Trans en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, el 30 de abril de este año y turnada a la Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia; se turnó a Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, para efectos de dictaminación, y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión de dicha iniciativa.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la junta directiva de la Comisión de Igualdad de Género, un comunicado mediante el cual remite un acuerdo donde amplía el término de la convocatoria para la entrega de la *Medalla al Mérito Hermila Galindo 2018*; el Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, mediante el cual remite las conclusiones de las mesas de trabajo con los actores involucrados en la regulación de los vehículos de transporte individual de pasajeros sin anclaje; el Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 27 comunicados de la Dirección General Jurídico de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales 26 remite en respuesta a asuntos aprobados por el pleno y uno atiende un requerimiento; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Cultura del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual, remite información; se remitió a la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 07 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite respuesta a un punto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía de Tláhuac mediante el cual remite su Programa Provisional de Alcaldías; se remitió a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite su Programa Provisional de Gobierno; se remitió a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual emite respuesta a un punto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Bienestar mediante el cual remite información; se remitió a las comisiones de Derechos Humanos y la de Igualdad de Género para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a la Comisión de Igualdad de Género para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 30 y 34, fueron retiradas del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 fracción I, 7 y 42 C fracción I, se adicionan las fracciones XVIII y XIX del artículo 42 C de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los párrafos octavo, noveno, décimo y décimo primero del artículo 129 de la Ley

Congreso de la Ciudad de México

de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que modifica los artículos 4 fracción XIX, 11 fracciones II y VII, 12 y 13 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Guadalupe Aguilar Solache y María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Organización, Funcionamiento y Atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea y la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 4, apartado B, fracción III, 6, fracción I, 13, 76 y vigésimo quinto transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La Diputada Circe Camacho Bastida, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y la Ley del Secreto Profesional del Periodista, ambos del Distrito Federal. El Diputado Efraín Morales Sánchez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Administración y Procuración de Justicia con opinión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a efecto de ajustar diversos plazos con el fin de que el derecho de acceso a la información pública se garantice de manera pronta y expedita. La Presidencia,

Congreso de la Ciudad de México

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara en la Ciudad de México el mes de junio de cada año como el *Mes del Orgullo LGBTTTI*. La Diputada Circe Camacho Bastida, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, y a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 53 votos a favor, cero en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación. Enseguida, el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, agradeció la votación del dictamen.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Gobierno y en estricta coordinación con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, analicen la posibilidad de instalar la Comisión Bilateral de Límites con el Gobierno del Estado de México, de conformidad con la Cláusula Novena del Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de sus Respective Límites Territoriales, celebrado por el Estado Libre y Soberano de México y por el entonces Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 1994; o bien se busque una alternativa de atención y resolución a la ausencia de certeza jurídica y jurisdiccional que viven los vecinos de la Colonia Cacalote, ubicada entre la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y el Municipio de Huixquilucan Estado de México, que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo Metropolitano. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo Metropolitano, para fundamentar el dictamen.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 50 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, el Presidente informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/11/2019, por el que se aprueba la celebración de 5 Sesiones Solemnes durante el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado; el Presidente solicitó que se comunicara a todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 41, 42, 52 y 56, fueron retirados del orden día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una investigación de la ejecución de los recursos del programa Escuelas al 100, ejecutado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED, en las escuelas ubicadas en el distrito 27 ubicado en la alcaldía de Iztapalapa en los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, asimismo rinda un informe pormenorizado a esta soberanía en un plazo no mayor a 30 días, en su caso promueva conforme a la normatividad aplicable las denuncias ante las instancias correspondientes. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 40, 48 y 55, fueron retirados del orden día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el que se solicita se entable un diálogo con distintas autoridades a fin de restablecer el funcionamiento del Comedor Comunitario CC219 ubicado en la Avenida Niños Héroes de Chapultepec número 159 Colonia Niños Héroes en la Alcaldía Benito Juárez. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; para una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a efecto de que informe a los ciudadanos de la colonia Daniel Garza respecto a las medidas preventivas y correctivas que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México establece, deben efectuarse en dicha colonia derivado de la construcción del proyecto de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte



Congreso de la Ciudad de México

Colectivo Metro; en caso de que estas medidas no hayan sido efectuadas, informar los motivos de por qué no se han realizado, así como generar los trámites necesarios para que se ejecuten; suscrita por los diputados Federico Döring Casar y Fernando José Aboitiz Saro. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa, así como a la Alcaldía de Benito Juárez a ejecutar la suspensión de la obra conocida como *Proyecto Mitikah* hasta en tanto la Secretarías de la Contraloría y la de Desarrollo Urbano y Vivienda revisen la manifestación de impacto ambiental; asimismo, se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y de más autoridades competentes a ordenar el trasplante con árboles de las mismas características a costa de los desarrolladores responsables de la tala. El Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 46, fue retirado del orden día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que remita a esta soberanía diversa información respecto de los sistemas de transporte individual sustentable. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se le solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, integre una mesa de trabajo con la participación de la Alcaldía de Venustiano Carranza, el Instituto de Vivienda, el Instituto de Verificación Administrativa, la Procuraduría Social, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas de la Ciudad de México, y la organización Producción Social de Vivienda Carmen Serdán, A. C., con el objeto de revisar la situación jurídico administrativa que guarda la obra ubicada en la avenida Fuerza Aérea Mexicana número 316, Colonia Federal, Alcaldía Venustiano Carranza, suscrita por las Diputadas Lourdes Paz y Guadalupe Morales y el Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda. En votación económica, se consideró de urgente y obvia

Congreso de la Ciudad de México

resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, conducirse con respeto a los principios de legalidad, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e informe sobre cuáles serán los protocolos de actuación respecto a la operación de la Guardia Nacional en la Ciudad de México. Los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez Jorge Gaviño Ambríz y Jorge Triana Tena, solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta al Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, a que en el ámbito de sus competencias esclarezca, transparente y publicite la información del gasto ejercido para los proyectos ganadores de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo de los años 2016 y 2017 de la Colonia Letrán Valle Clave 14021. Asimismo, se le solicita a que se cumpla a cabalidad el ejercicio del proyecto ganador de 2018. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta a la alcaldesa de Álvaro Obregón, licenciada Layda Elena Sansores San Román, que realice la reparación y el mantenimiento del alumbrado público en toda la demarcación como medida para combatir el reciente aumento de la incidencia delictiva en esa demarcación. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al alcalde en Azcapotzalco para que remita a esta soberanía información sobre el Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo-I. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 07 DE MAYO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a reforzar la seguridad en las inmediaciones de las colonias El Rosario, Providencia y San Pedro Xalpa en la demarcación territorial de Azcapotzalco, debido a los altos índices delictivos registrados en los últimos años. La Diputada Ana Cristina Hernández Trejo y los Diputados: Eleazar Rubio Aldarán y Héctor Barrera Marmolejo, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a fin de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaria de Mujeres, ambas de la Ciudad de México, al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED, a efecto de garantizar en el ámbito de sus responsabilidades, incluir obligatoriamente la capacitación a las y los transportistas concesionados en temas que consoliden y promuevan la sensibilización para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, entendiéndose como conductores del Transporte Público, también aquellos que prestan un servicio de viajes a través de una plataforma digital, concesionados privados, Taxi, y colectivos al mismo tiempo que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a intensificar la capacitación a las y los elementos asignados al transporte público, en temas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, lo anterior para garantizar el cumplimiento del plan estratégico de género y movilidad 2019. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente al Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para que, en su ámbito de competencia y facultades legalmente otorgadas, analice y en su caso apruebe el cambio de denominación de la estación Niños Héroes de la Línea 3, añadiendo el nombre de "Ciudad Judicial", para quedar de la siguiente forma: Niños Héroes Ciudad Judicial. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria, que tendrán lugar el día jueves nueve de mayo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.